

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 Julio del 2002

Señores

Accionistas de la Cía.

OTORRILAR CLINICA OTOCLINIC CIA. LTDA.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Como Comisario de la compañía **OTORRILAR CLINICA OTOCLINIC CIA. LTDA.** según designación realizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en cumplimiento de lo que dispone el artículo #279 de la ley de Compañía y sus reglamentos y la resolución # 90.1.5.3.005, he auditado los estados financieros de esta compañía permito poner en consideración el siguiente informe del ejercicio económico del 2001.

- 1.- Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la junta General de socios.
- 2.- He tenido la colaboracion necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de esta compañía. Los libros sociales, contables y archivos se encuentran actualizados.
- 3.- Es adecuado el control interno, custodia y conservacion del inmueble, propiedad de ésta compañía. Estos procedimientos estan bajo la responsabilidad de la gerencia.
- 4.- Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- 5.- Los estados financieros son confiables y su elaboracion estan de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptador.
- 6.- Del análisis comparativo entre los índices financieros del ejercicio actual y el anteriores, se tiene una evaluacion generals de similar.
- 7.- Se realiza periodicamente la Junta General de socios, con la asistencia de todos sus integrantes.
- 8.- Por lo expuesto anteriormente no se considera necesarios la remocion de los administradores de esta compañía.

Mi opinion general es que los estados financieros arriba mencionados presentan en todos sus aspectos la real situacion financiera de esta compañía.

Atentamente,


Econ. Lorenzo Soriano S.
COMISARIO

